



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
SERJUCOBSA SERVICIOS DE REPRESENTACION ADMINISTRATIVA JUDICIAL Y
COMPLEMENTARIOS S.A.**

En Quito DM, a los 27 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 13:00 en las instalaciones de la empresa SERJUCOBSA SERVICIOS DE REPRESENTACION ADMINISTRATIVA JUDICIAL Y COMPLEMENTARIOS S.A. en, Ubicadas en la Av. Luis Felipe Borja N13-111 y Arenas, se reúnen los socios de la Compañía conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	REPRESENTADO
PATRICIO ALEJANDRO QUEZADA CORRALES	\$400,00	400	Por sus derechos
RAÚL FERNANDO CORRALES MORAN	\$400,00	400	Por sus derechos
TOTAL	\$800,00	800	

Conforme al estatuto social, preside la junta el Sr. PATRICIO ALEJANDRO QUEZADA CORRALES en su calidad de Gerente General y el Señor RAUL FERNANDO CORRALES MORAN como secretario socios de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía el Presidente propone conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

De inmediato el presidente solicita que se pase a desarrollar el orden del día.

1º. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General: Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad. Informe que se adjunta y que es parte de esta Acta.

2º. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016: A continuación se da a conocer el

Urdaneta S15-72 y Sucúa
(02) 3080441 - 3080985
info@serjucobsa.com.ec
Quito - Ecuador

Estado de Situación Financiera, y el Estado de resultados integral de igual forma la permanencia del Estado de Evolución del patrimonio y el Estado de flujo de efectivo del ejercicio económico 2016. La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico y sin observaciones los aprueba.

- 3º. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015:** Revisados, aprobados los Estados Financieros presentado a los socios y al NO existir utilidades en este año los accionistas sugieren que se realicen las adecuaciones correspondientes a personal y gastos para así poder reducir los costos en el nuevo periodo fiscal. La pérdida del año 2016 se amortizara la pérdida de años anteriores y la diferencia continuara en el Patrimonio.

Por haberse concluido el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la junta, el presidente dispone se de lectura a la presente no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:30 horas y treinta minutos de la tarde, es leída a los asistentes y aprobada sin modificaciones por unanimidad por los presentes:



PATRICIO ALEJANDRO QUEZADA
CORRALES
PRESIDENTE



RAUL FERNANDO CORRALES
MORAN
SECRETARIO